

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18133 MADRID

Edicto.

D. Mariano Rodríguez Trotonda, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Madrid, anuncia:

I. Que por el Magistrado-Juez D. Jorge Montull Urquijo, en Madrid se dictó auto de fecha seis de marzo de dos mil diecisiete, acordando la conclusión definitiva de este concurso de Desmontes García, S.A., con CIF A-78604873, por cumplimiento de convenio con archivo de todas sus actuaciones, tan pronto devenga firme esta resolución.

II. Queda aprobada la rendición de cuentas efectuada por la Administración concursal, con justificación del ejercicio hecho de las facultades de administración que le fueron concedidas.

Madrid, 6 de marzo de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170016738-1